



LA EXPERIENCIA DE TRABAJO EN UN ALBERGUE PARA MUJERES MALTRATADAS

WORK EXPERIENCE IN A TEMPORARY LODGING FOR MISTREATED WOMEN

*LICDA. MARIETTA VILLALOBOS BARRANTES

RESUMEN

Se aborda la experiencia de trabajo en un albergue temporal para mujeres maltratadas en Cuernavaca, México, y se describen algunas de las características emocionales y psicológicas del maltrato, extraídas mediante entrevistas preliminares con la mujer albergada. Se pretende, además, dejar abierta la inquietud surgida de esta práctica, acerca de qué formas de intervención psicológica tenemos para trabajar con la mujer maltratada dentro de una institución cuyas características son la institucionalización, la temporalidad y la violencia familiar.

Palabras claves: violencia familiar, albergue, temporalidad, entrevista preliminar, crisis emocional.

ABSTRACT

This article describes the work experience in a temporary lodging for women that have been physical and psychological abused in Cuernavaca, México. It describes some of the abuse characteristics perceived through preliminary interviews with women in the lodging-house. I hope to let open my worry about which alternatives of psychological intervention we have available to offer treatment to the abused women within an establishment with the characteristics of its institutional settings, the temporariness and the familiar violence.

Keywords: familiar violence, lodging, temporariness, preliminary interview, emotional crisis.

INTRODUCCIÓN

Podríamos pensar que, hoy, la familia ocupa el lugar de aquellos escenarios públicos de torturas y atrocidades humanas que se realizaban en nombre de la ley, que desaparecen porque se empieza a percibir la ejecución pública como un foco en el que se reanima la violencia... (Foucault, 1998) parece que hoy esta violencia se ha trasladado a otros escenarios desde los cuales es susceptible de ser ocultada; uno de ellos es la familia.

El maltrato, el castigo, la tortura son fenómenos cuya desaparición e inexistencia darían muestra de la evolución de la civilización, pero lo que ha hecho la sociedad es trasladarlos de escenarios públicos a escenarios privados, mejor dicho, "ocultarlos" (en la familia, en cárceles, en hospitales psiquiátricos).

"El maltrato a los cuerpos y su desmembramiento desaparecen de los escenarios públicos, la desaparición de los suplicios es un escenario que se borra" (Foucault, 1998:18).

Históricamente, se ha constituido un contexto privado, como la familia o la pareja conyugal en un escenario poderosamente susceptible de perpetuar vínculos de violencia. Parece paradójico que siendo la familia el marco fundamental de relaciones intersubjetivas en cuyo seno es posible la construcción del sujeto, pueda también ser ella el escenario de destrucción subjetiva y física de muchas personas. ¿Qué se reanima ahora con esta violencia enmascarada? ¿Qué mecanismos entran a operar en el sujeto ante esta cara privada de la violencia?

La violencia familiar es una realidad que afecta a miles o millones de familias en el mundo, y debido a que las consecuencias de la violencia en la familia son desgarradoras y destruyen tanto a la persona como a la sociedad,



es que, en las últimas décadas, gobiernos e instituciones no gubernamentales, principalmente, se han comprometido a la atención de esta problemática, ya sea, creando leyes, abriendo canales de denuncia por medio de instituciones, capacitando al personal de dichas instituciones acerca de la problemática y su atención, creando albergues para la protección de las personas que se ven afectadas, etc.

En las últimas décadas ha existido un marco social más proclive a proporcionar apoyo a las personas que denuncian, así, desde estas denuncias, ha surgido una serie de estadísticas que nos dice que son los niños y las mujeres los principales afectados directa e indirectamente y que, además, estas denuncias tienden a ir en aumento año con año.

En México, por ejemplo, datos del CAVÍ, Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, en el Distrito Federal, fundado en 1990, señalan que en el segundo semestre de 1993 un total de 4055 casos fueron atendidos; de 2157 que se seleccionaron, el 90% eran mujeres entre 21 y 40 años y que en el 81% de estos casos el cónyuge fue el agresor; en 1995 se atendieron 18646 personas y, en 1996, la cifra aumentó a 19403 personas. (CIDH AL, 1998, p. 161).

En este problema es indiscutible que se ve involucrada la sociedad misma; ella se transforma en un paradójico escenario en donde, por una parte, somete al individuo por medio de sus instituciones, legítimos lugares de poder de unos sobre otros, pero, a la vez, la misma sociedad debe implementar estrategias para combatir estas tragedias humanas y sociales. En ellas, no por casualidad, los perjudicados son las personas que nuestra sociedad ha visto como más débiles, ellos son los niños, las mujeres, los ancianos.

El interés por investigar acerca de la violencia familiar nace a raíz del aumento cada vez mayor de casos que se deben atender, la reincidencia, la perpetuación del problema, la alianza que establece la víctima con el agresor, la complicidad, etc., lo que también ha permitido abrir un campo de trabajo e investigación dirigido, cada vez más, a la especificidad de dicha problemática, lo que ha traído a la luz las preguntas acerca de: ¿Qué pasa con las víctimas?, ¿por qué regresan al ambiente del que una vez huyeron debido a la violencia brutal?, ¿qué mecanismos psicológicos sostiene estos vínculos durante décadas?, ¿qué sostiene esta alianza?, ¿qué métodos de intervención son necesarios para enfrentar adecuadamente la violencia familiar?

Desde estos cuestionamientos e-* que surge dicha práctica en el Albergue Casa de la Mujer, creado el 8 de marzo de 1999 por parte del "Sistema DIF", en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Dicho programa se propone como objetivo principal:

"Brindar apoyo integral e interdisciplinario, desde un plano de equidad, a las mujeres de todos los estratos y sectores de nuestra sociedad, especialmente a aquellas en peligro de exclusión como mujeres maltratadas, madres soñeras, adolescentes embarazadas y mujeres en desamparo" (Sist. DIF-Morelos).

El albergue representa el marco institucional en donde se desarrolló el trabajo del cual surge la información que a continuación se describe, la cual fue recopilada a partir de sesiones de entrevista preliminar a veinte mujeres albergadas, cuyas edades van de los 14 a los 80 años; la información aquí presentada pretende mostrar una realidad que está enmarcada en un contexto sociocultural, institucional y emocional muy particulares.

Desde marzo de 1999 hasta mayo del 2001 (tiempo que duró el trabajo de entrevistas a las mujeres) ingresaron al albergue 157 mujeres y 131 hijos, de las cuales 20 de ellas fueron las que participaron en las sesiones individuales de entrevistas preliminares con un promedio de 6 sesiones semanales cada una.

La inquietud que movilizó la labor de trabajo fue explorar las *características emocionales y la situación de ingreso y permanencia de la mujer maltratada en el Albergue "Casa de la Mujer"*. Las inquietudes surgidas de dicha labor me ha llevado a presentar esta experiencia y compartirla. Enfrentada a los dramas y las tragedias de la mujer maltratada que ingresaba día con día, la pregunta recurrente era: *¿Cómo puede la atención psicológica dentro del albergue representar una herramienta eficaz de intervención* cuando se trabaja con:



- las consecuencias de la violencia familiar;
- el ingreso a los albergues, que muchas veces se da como consecuencia de la huida al agresor y a una historia de agresión;
- la "temporalidad" de la permanencia de la mujer en el albergue;
- la mujer que, muchas veces, no llega en busca de apoyo psicológico como tal?

En estas circunstancias, ¿qué factores tenemos a nuestro favor y cuáles tenemos en contra para la intervención psicoterapéutica?, ¿c on qué herramientas técnicas contamos?

En la atención a la violencia familiar han existido una variedad de enfoques teóricos que, desde la Psicología, han aportado técnicas con las cuales se ha abordado la violencia familiar: el feminismo, teorías de género, psicoanálisis, conductuales, enfoque sistémico, entre otros.

Estos van desde concepciones que ven la conducta violenta como objeto de patrones de aprendizaje, efecto de frustración, etc.; otras en donde más bien intervienen factores de autopercepción subjetiva y de relación con el agresor que son consideradas como la causa de la perpetuación de uniones destructivas. La diversidad de posturas teóricas también genera, cada una de ellas, diversidad de formas de atención. Sin embargo, este artículo propone plasmar la experiencia de atención terapéutica a la mujer maltratada desde un enfoque psicoanalítico, en donde se trata de explorar la posición subjetiva que asume la mujer ante la oferta de la atención psicoterapéutica que se le hace desde la institución y ante el psicoterapeuta, una vez que ingresa al albergue.

Como elementos teóricos que sustentaron la labor, están: la concepción de atención y demanda de Fiera Aulagnier (1997), la concepción de posición subjetiva y el sentido del discurso y de la demanda del paciente en las sesiones de entrevista preliminar; la escucha del discurso en las primeras entrevistas; el pedido de ayuda y la interpretación de la demanda de atención.

Con respecto al paciente, ella afirma:

"Las entrevistas preliminares deberán entonces proporcionarle los elementos y el tiempo necesarios para llevar a buen puerto ese trabajo de auto interrogación, para lo cual es preciso que extraiga de ellas unas conclusiones que nadie más ni texto alguno le procurarían" (Aulagnier, 1997: 171).

EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

La magnitud del problema ha obligado a los países a considerar la violencia familiar como problema social y de salud pública; esto implica que los gobiernos se han visto en la necesidad y en la obligación de crear leyes y políticas que combatan los factores que se consideren como causas de dicha violencia, promoviendo la importancia de identificar y denunciarla; además de incluir estos temas en foros de discusión nacional e internacional, asumiendo los gobiernos el compromiso con organismos internacionales de dar más recursos a los entes encargados de enfrentar estos problemas.

Han sido puestas en marcha un sinnúmero de campañas destinadas a identificar, concienciar y educar acerca de todas esas formas de violencia; pero pareciera que estas campañas, por sí mismas, no logran detener el problema.

Reboredo (1988), en su estudio realizado en instituciones que atienden mujeres maltratadas en la Ciudad de México, menciona una serie de inconvenientes que pueden llevar al fracaso los programas de atención a la mujer; destacan aspectos como:



- Carencia de personal capacitado para ofrecer el servicio.
- Ausencia de una metodología que permita incidir de manera específica en la problemática.
- No continuidad a los programas implementados que permitan la resolución.
- La improvisación, muchas veces producto de un voluntariado mal definido y de una militancia que no siempre permite cumplir con profesionalismo las actividades de apoyo, *"las definiciones ideológicas feministas no aseguran que las voluntarias consigan dar una atención psicológica o jurídica debida"*. (Reboredo, 1998:5).

La percepción por parte de la mujer de ausencia de vías de salida o la ausencia de apoyo externo satisfactorio, puede ser también la causa de las deserciones de los tratamientos.

Los inconvenientes y el no cumplimiento de los objetivos parece ser causado por lo anteriormente expuesto, por problemas de funcionamiento intragrupal y entre organizaciones, pugnas de poder, falta de proyectos con estrategias de acción sistemáticas, *"de elaboración teórica que intente ser alternativa de las terapias tradicionales"* (Reboredo, 1998: 5).

El estudio concluye que:

"urge encontrar nuevas vías, nuevas estrategias, resultado del trabajo investigación!acción, que permitan ofrecer alternativas al cada día más grave problema... los centros de apoyo han resuelto a veces problemas inmediatos pero han descuidado la búsqueda de estrategias alternativas, lo que repercute negativamente en la eficacia de sus actividades" (ídem).

Hasta el momento (de acuerdo con entrevistas realizadas a profesionales quienes trabajan con personas en situación de violencia familiar, investigaciones relacionadas; Reboredo, 1988, y otras como las de Casanova, 1991) parece darse aún muchos de los inconvenientes que ella plantea, además de existir escasa información acerca de la eficacia de ciertas intervenciones.

La no implementación de programas integrales de atención junto al aumento de casos que se denuncian y que requieren atención, agravan la situación cuando las instituciones no están en capacidad de responder, ya que esta problemática debe ser abordada de forma interdisciplinaria, debido a la simultaneidad de factores involucrados en un mismo caso.

¿POR QUE LOS ALBERGUES PARA MUJERES MALTRATADAS?

La sociedad ha reconocido que la violencia al otro tiene graves consecuencias porque aniquila lentamente a la persona en casi todas sus capacidades y las que potencialmente tiene y puede desarropar, lo que incide en la evolución misma de la sociedad, la cual, alarmada por sus efectos, se ha visto en la necesidad de implementar alternativas para las personas que viven y experimentan violencia dentro de su familia y una de estas alternativas ha sido la creación de albergues para brindar resguardo a estas persona^ Ha sido el movimiento feminista que, a inicios de los años setenta, ha promovido la creación de los primeros refugios para mujeres, *"iniciativa que venció el muro del silencio que envolvía al fenómeno"* (Corsi, en: Fernández, Ana María, 1992: 84).

Estos lugares para albergar a mujeres \ niños o ancianos en situación de violencia familiar han venido representando una alternativa que los gobiernos e instituciones no gubernamentales han implementado para dar respuesta a un problema que actualmente parece rebasar las posibilidades de muchas instituciones, ante el aumento de denuncias, ante la cantidad de víctimas mortales, ante la necesidad urgente de huir del agresor; entonces, salir o huir de la casa se convierte en la única manera de resguardar su vida y la de sus hijos.



Hoy, los albergues de este tipo existen. Su operación implica echar a andar una serie de acciones económicoadministrativas y el aporte de recursos materiales para proporcionar el resguardo temporal que requiere la mujer maltratada y sus hijos. Esto implica contar con la infraestructura adecuada para el resguardo de personas en crisis, muchas veces en desamparo que, con frecuencia, han huido de su hogar y que llegan sin nada; por lo tanto, el albergue debe brindarles alojamiento, alimentación, vestido, luz, agua potable, vigilancia, así como atención médica, psicológica, legal, social y ocupacional.

La intervención dentro del albergue debe contemplar eventualmente medidas de atención urgentes y debe contar con capacidad para analizar, caso por caso, una serie de elementos. Todo esto hace que la atención sea muy costosa y demandante, en tiempo y en esfuerzo, de todas las personas involucradas; lo que redundaría en un costo elevado para los organismos encargados de su funcionamiento y su mantenimiento.

Ante este panorama, el abordaje psicológico representa un área de intervención importante de esta problemática, intervención que nos presenta grandes retos personales y profesionales cada vez que estamos frente a estos dramas pues, desde la Psicología, es posible proporcionar alternativas de abordaje y de atención que incidan positivamente en dicha problemática.

LA SITUACIÓN EMOCIONAL DE LA MUJER QUE LLEGA AL ALBERGUE

Mediante los albergues, ahora es posible brindarles a muchas mujeres maltratadas un entorno de resguardo y de seguridad. Sin embargo, en la mayor parte de los casos estas mujeres, quienes intentaron escapar de la situación de violencia, algunas que incluso demandaron al agresor y permanecieron algún tiempo en el albergue, al salir, regresan al antiguo ambiente de violencia del que intentaban escapar. Su estancia en el albergue parece una estación de tránsito donde el único tren que sale las lleva al lugar del cual salieron. Se creía que una de las razones más poderosas para que la mujer permaneciera en situaciones de maltrato se debía a que no contaba con medios para salir de la dependencia hacia el agresor. El albergue les ofrece otras opciones; sin embargo, en la mayor parte de los casos, los resultados, a mediano y largo plazo, son desalentadores.

En el caso de las mujeres entrevistadas, la mayoría ingresó al albergue "escapando" del agresor o "fue llevada" al albergue; así llegan, muchas veces en circunstancias de huida... lo que implica que ha tenido que salir de la casa sin ropa, sin enseres personales, sin comida, sin...sin...sin... a estos *dramas* se ve enfrentada no solo la mujer maltratada sino, también, las personas que laboran en estas instituciones.

Ante todo, el ingreso de la mujer al albergue se da como un paso posterior a una historia de violencia que la antecede, y que ahora la ha hecho actuar (llegar al albergue); en este sentido, llegar al albergue implica una denuncia, mostrar una situación insostenible, denuncia que muestra el maltrato o la violencia que ha estado y está viviendo y el "salir de la casa" es una de las maneras que ha encontrado de responder, de enfrentar.

Si bien algunas llegan preparadas materialmente para la permanencia en el albergue, otras llegan después de la última peor golpiza recibida, por lo que su situación emocional es verdaderamente grave. Tienen que salir del hogar sin ninguna de sus pertenencias y es muy característico el hecho de que esta salida se da, en muchas de ellas, en circunstancias de huida; esto quiere decir que toman sus hijos, un abrigo, etc., lo indispensable para salir de la casa y huyen asegurándose de "no ser vistas" por su compañero, ocultándose de él, con miedo, con terror, en busca de seguridad para ella y sus hijos, de un techo donde pasar la noche. Su permanencia en el albergue, de alguna forma, le garantiza no solo seguridad a ella sino, también, a sus familiares, que muchas veces son también objeto de amenazas.

Así, el albergue se constituye como un refugio institucionalizado, un momento de paso, un momento de espera, un momento de incertidumbre y, a veces, de pérdida, de duelo, porque han tenido que renunciar a su hogar, a sus pertenencias, a su trabajo, sin la seguridad de que podrán regresar.

Muchas veces los familiares no se enteran de que están ahí o lo hacen posteriormente; si ella decide poner la denuncia como alternativa de solución, paradójicamente esto hace que muchas veces el proceso se transforme



doblemente en motivo de secreto, resguardo, miedo, por las posibles y reales amenazas que reciben ella o sus familiares.

La mujer, de pronto, se encuentra en un lugar extraño, rodeada de otras mujeres y escuchando historias "como la suya" o "peores que la suya", sin saber qué va a pasar con su vida y la de sus hijos. Estas situaciones repercuten en su ya deteriorado estado emocional y el de sus hijos y, por lo tanto, este momento se "materializa" en el nivel emocional en una situación real de desamparo, dolor, miedo, confusión, desesperación, desánimo, indecisión, incertidumbre (qué va a pasar después de aquí), se siente sin futuro, sin planes; sentimientos que, sin duda, se expresan en llanto, silencio, miradas perdidas, recurrentes quejas somáticas o enfermedades físicas, enojo, depresión; cuando logra expresar sus sentimientos, algunas manifiestan una gran carga de resentimiento y coraje cuando vienen a su mente los recuerdos de la situación de maltrato que han vivido, y expresan con gran claridad los recuerdos de ofensas, golpes, recriminaciones que les hace su "compañero" a ella y a sus hijos.

Al ingresar, la mujer presenta las características de un estado emocional de crisis, en donde se conjugan conflictos personal, familiar y social. La institución tiene un tiempo de permanencia; esto se le hace saber a la mujer. El tiempo está determinado por las características o los factores de riesgo que presente el caso en su conjunto, como cuando hay amenazas o violencia que pone en riesgo la vida de ella o de sus hijos u otro miembro de su familia. Este límite de tiempo, muchas veces le imprime la sensación de apremio, de incertidumbre que experimenta la mujer, y debido a las condiciones emocionales en que llega, se requiere, muchas veces, de intervenciones de emergencia.

En este sentido, la teoría de la crisis plantea que los objetivos de una intervención en crisis están dirigidos a "ayudar a la persona a recobrar el nivel de funcionamiento que existía inmediatamente antes del suceso de crisis". Este abordaje proporciona elementos para intervenir en circunstancias de urgencia, muy temporales y concretas; sin embargo, en la mujer que vive en una relación de maltrato, el nivel de funcionamiento anterior es precisamente el que conlleva los elementos que han posibilitado el sostenimiento del vínculo violento, si bien es necesaria la intervención en crisis, también es importante que exista un espacio terapéutico que le permita iniciar una pregunta acerca de sí misma y de su historia.

Es posible suponer que hay factores psíquicos que permiten sostener ese vínculo de violencia, lo cual rebasa las posibles explicaciones que van en función de sucesos circunstanciales; esto es una distinción importante en lo que se refiere al trabajo psicológico con la persona que vive situaciones de maltrato en su familia o con su pareja. La teoría de la crisis supone que las crisis se dan producto de sucesos circunstanciales o del desarrollo en la vida de la persona; el factor de circunstancialidad no aplica en estas *historias de violencia* dentro de la pareja o familia. Este tipo de violencia familiar *no forma parte de un hecho aislado ni circunstancial ni de la casualidad de su vida*, (algo muy distinto puede ser una violación en la calle u otro suceso circunstancial) a pesar de que pareciera que así lo vive ella, como algo ajeno a sí misma, preguntándose ¿porqué me pasa?

Mi propuesta es que es necesario durante las entrevistas preliminares explorar en su discurso todas esas preguntas que ellas se hacen y retomarlas durante la labor psicológica. Esto nos permitiría iniciar la búsqueda de respuestas que ella misma tenga al respecto y ante mejores perspectivas, ya que en el albergue, en la mayoría de los casos, el ejercicio profesional se transformaba en el ofrecimiento de un servicio y no en la atención de un pedido de ayuda psicológico. Esto porque, a pesar de que ella sufre, como mencioné anteriormente, la mujer llega huyendo y buscando seguridad, protección, techo, alimento, y no en busca de la ayuda terapéutica; al punto de que muchas veces la intervención psicológica desde el albergue inicia con la exploración y la clarificación acerca de sus circunstancias en el momento actual y ¿qué sentido tendría para ella la ayuda psicológica?

¿QUE NOS DICE EL DISCURSO DE LA MUJER ALBERGADA?

En este sentido, podría decir que muchas de ellas permanecen en el albergue a la espera de un "otro" que enderece su futuro; uno de los casos es el de "Celina", el cual es muy representativo de esta situación. Ella es una mujer de 25 años que llega al albergue llevada por una "señora" que Celina la identifica como "una amiga".



Esta señora al verla en la calle la sube junto a sus hijos a un taxi y la "deja" en el albergue; el anhelo de Celina durante toda su permanencia en el albergue fue poder ver de nuevo a esta señora que le había ofrecido una casa. "Celina" manifestaba constantemente: "desearía que me dijeran, ¡anda ya!", al referirse a su situación de no tener adonde ir a vivir. Su expresión nos remite a una cualidad subjetiva caracterizada por la espera de un otro "que la levante y le dé vida", otro aparentemente capaz de introducir en ella el soplo de la vida y hacerla andar. En su discurso se puede percibir ese otro (omnipotente) y un sujeto, ella (en total indefensión), esa es su realidad.

A partir de su discurso parece que lo que le sucede proviene de un lugar ajeno a ella, pareciera que las cosas "le suceden, le suceden y le suceden". Lo que nos dice nos hace pensar que ella se siente extraña consigo misma.

Este sentimiento de extrañamiento ha sido descrito por Watzlawick (1967) quien lo considera un sentimiento característico en este tipo de relaciones o vínculos patológicos, definiéndolo como "un sentimiento progresivo de frustración y desesperanza junto con la queja de temor, extrañamiento y despersonalización cada vez más intensos, además de abulia y *acting out* compulsivo" (Watzlawick, 1967:105).

Es un escenario de ajenidad por el que parece que atraviesa la mujer ante la vivencia de esta historia de violencia, y es desde esta sensación de ajenidad que tenemos que intervenir psicológicamente y que nos hace preguntarnos: ¿dónde está como sujeto que desea? ¿cuáles son los mecanismos que operan para el sostenimiento de estas historias de violencia? ¿con cuáles elementos de intervención contamos? ¿cómo podemos explicar y comprender la elección repetitiva de una pareja violenta? ¿o el sostenimiento por largo tiempo (10,15 ó 20 años) de un vínculo y una historia de violencia y maltrato?

Algo de su subjetividad se pone en juego cuando podemos interpretar desde su discurso (demanda) cómo la institución misma se transforma en una especie de padre omnipotente capaz de resolver no solo sus necesidades materiales sino, también, su dolor, su sufrimiento, sus interrogantes; y en este punto es que entra en juego nuestro papel en ese espacio doblemente significativo para ella: como representante institucional y como psicóloga.

Aparentemente, somos para ella el *continúan* de esa lógica institucional de dar-recibir; este sentido se manifiesta en las entrevistas preliminares en una posición de "estar a la espera de..." "¿dígame?, ¿qué tengo?" Esto nos coloca en ese papel de intermediarios con la institución; si damos respuesta a su demanda, a sus interrogantes, estaríamos tomando la posición de autoridad que ella le adjudica al otro-institucional, desvaneciéndose como persona; de este modo, nos estaríamos ubicando en el mismo lugar de otras figuras de autoridad, posicionándonos como puente para la continuación de esa lógica de dar-recibir, sin la posibilidad de romper ese ciclo.

Si respondemos a su demanda como tal, podemos caer en una especie de "espacio psicológico o asistencial", diciéndole lo que debe hacer y dando respuesta a sus interrogantes. Así no atendemos a su palabra ni permitimos que se genere su propio sentido; se corre el grave riesgo de imponerlo nosotros, lo que tendría como consecuencia aumentar su sensación de minusvalía y dependencia.

El asistencialismo, dice Paulo Freiré: "*hace de, .quien recibe la asistencia un objeto pasivo, sin posibilidad de participar en el proceso de su propia recuperación*" (Freiré, 1987: 50). El espacio terapéutico y más aún cuando se trata de la atención a personas que sufren la violencia familiar, es proclive a transformarlo en este tipo de abordaje (asistencialista), pues de entrada el pedido está manifiestamente dirigido a esperar del otro una respuesta, una solución.

Si bien resulta indispensable, inicialmente, en el tratamiento brindar apoyo, contención, escucha y la posibilidad de hablar de su dolor, de su desamparo, no podemos perder de vista que el espacio psicológico, en la institución, debe preparar el terreno para brindar también la posibilidad de hacer resurgir al sujeto



movilizando la pregunta por su lugar como sujeto, como persona con capacidad de decidir, de desear, de escoger y, así que el espacio terapéutico sea el reflejo mismo de que existen otras formas de vinculación con el otro y de descubrirse a sí misma.

Nuestra labor se orienta, entonces, a delimitar claramente, desde el comienzo de las entrevistas, el sentido de la práctica psicológica como un proceso desde el cual pretende partir de los interrogantes que la mujer se hace de sí misma, de su pasado, de su historia. Más adelante, confrontarla con ese pasado para encontrar elementos que le permitan un comienzo de comprensión; de igual manera, movilizar esas fuerzas internas que conduzcan a la persona a abrir más preguntas por ella misma y por lo que le sucede y a verse a sí misma como persona capaz de ser rectora de su vida.

No hay duda de que esto requiere tiempo y esfuerzos conjuntos. Para ello resulta, entonces, imprescindible estudiar con mayor profundidad las características emocionales de las mujeres maltratadas y su vínculo con los agresores; qué sucede durante el tiempo que permanecen en los albergues y qué tipo de relación establecen con el personal del albergue y con la institución que ellos representan. Esto con el fin de comprender más extensamente el problema de la violencia familiar y pensar alternativas de intervención terapéutica más eficaces dentro del marco institucional de los albergues.

BIBLIOGRAFÍA

Aulagnier, Piera. (1997). *El aprendiz de historiador y el maestro-brujo*. Buenos Aires. Argentina: Amorrortu Editores.

Casanova, Martha Patricia. (1991). *Metodología alternativa de apoyo psicológico a mujeres violadas y maltratadas*. Revista Trama. UAM Xochimilco. México.

CIDHAL. Centro para Mujeres. (1998). *Violencia doméstica*. México: Cuernavaca. Morelos.

Fernández, Ana María. (1993). *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*. Argentina: Editorial Paidós.

Foucault, Michel. (1998). *Vigilar y castigar*. [Nacimiento de la Prisión. México: Siglo Veintiuno Editores.

Freiré, Paulo. (1987). *La Educación como práctica de la libertad*. 37.ª Edición. México: Siglo Veintiuno Editores.

Reboredo Arroyo, Aida; Mireya Toto Gutiérrez. (1988). *Mujer y violencia*. Programa Jurídico-Psicológico. México: UAM Xochimilco.

Slaikou, Karl. A. (1988). *Intervención en crisis*. México: Editorial El Manual Moderno.

Watzlawick, Paul. (1981). *Teoría de la comunicación humana*. España: Editorial Herder.